4 1 5 2 5 JUL. 2016



RESOLUCIÓN No.

DE 2016

Manual de Contratación Decreto 216/14

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO de LICITACIÓN PÚBLICA Nº S.HAB. — D.S.P. y S.B. — (02 — 2016

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE E OLIVAR, en ejercicio de sus facultades en especial en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto único reglamentario No. 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el Departamento de Bolívar, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que de conformidad con el articulo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 del 16 de Julio de 2007, fueron elaborados los estudios previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del proceso de selección de contratista a través de la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 002 – 2016, cuyo objeto es contratar las obras para la "CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS DE 1.3 m. X 2.20 m., CON SISTEMAS DE FILTROS ANAEROBIOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LOUAS DE MATUNILLA EN EL MUNICIPIO DE TURBANA - BOLIVAR"

Que el día 28 de junio de 2016, a través de la Secretaría de Hábitat, se publicaron los estudios previos, proyecto de pliegos y aviso de convocatoria, de los procesos de selección antes señalados, en la página www.contratos.gov.co.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5.del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe ordenar la Apertura del Proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidad des de Selección. El acto administrativo de apertura del proceso de selección debe señalar: a) El objeto de la contratación a realizar. b) La modalidad de selección que corresponda a la contratación, c) El cronograma. d) Lugar físico de electrónico en que se puede sonsultar y retirar los pliegos de condiciones y los documentos previos, e) La convocatoria para las veedurías ciudadanas, f) El certificado de Disponibilidad Presupuestal, en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y que consultar y que consultar y que concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y que consultar y que consultar y que concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y que consultar y que consultado de Disponibilidad presupuestal, en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y que consultar y que consultar y retirar los pliesos de condiciones y la certificado de Disponibilidad presupuestal, en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y que consultar y retirar los pliesos de condiciones y la certificado de Disponibilidad presupuestal, en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y que consultar y retirar los pliesos de condiciones y la certificado de Disponibilidad presupuestal, en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y que consultar y retirar los pliesos de condiciones y la certificado de Disponibilidad presupuestal de contratación de consultar y retirar la contratación de contratación



RESOLUCIÓN No.

DE 2016

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO de LICITACIÓN PÚBLICA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 002 – 2016

Manual de Contratación Decreto 216/14

Los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección. Por esta razón a continuación enunciamos:

a. Objeto:

"CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS DE 1.3 m. X 2.20 m., CON SISTEMAS DE FILTROS ANAEROBIOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LOMAS DE MATUNILLA EN EL MUNICIPIO DE TURBANA - BOLIVAR"

b. Modalidad de Selección:

Proceso de Licitación Pública de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 numeral 1 y en el artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

c. Cronograma del Proceso:

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

ACTIVIDAD	FECHA y LUGAR
Aviso de Convocatoria Pública	28 de junio de 2016, en el SECOP
Estudios Previos	28 de junio de 2016, en el SECOP
Proyecto de Pliego de Condiciones	28 de junio de 2016, en el SECOP
Recibo de Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 29 de junio al 13 de julio de 2016, en el correo electrónico secretariadehabitat@bolivar.gov.
Respuesta a las Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	25 de julio de 2016, en el SECOP
Resolución que ordena Apertura del proceso de contratación y Convocatoria de Veeduría Ciudadana	25 de julio de 2016, en el SECOP

2016

RESOLUCIÓN No

DE 2016



POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO de LICITACIÓN PÚBLICA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 00 2 – 2016

Manual de Contratación Decreto 216/14

Publicación de Pliego de Condiciones Definitivos	25 de julio de 2016, en el SECOP
Adendas	Cesde el 25 de julio hasta el 29 de julio de 2016, en el SECOP
Visita de Obras conjunta NO OBLIGATORIA, en caso que sea solicitada de acuerdo al Pliego de Condiciones	26 de julio de 2016, a las 11:00 am en la Alcaldia del Municipio de Turbana
Audiencia de Aclaración para determinar el alcance de Pliegos y para la Revisión de la Asignación de Riesgos y Distribución Definitiva de los mismos	27 de julio de 2016 a las 9:00 am er la Secretaría de Hábitat 4º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena — Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco — Bolívar
Plazo para la presentación de propuestas	Desde el 25 de julio hasta las 10:00 am del 04 de agosto de 2013, en la Secretaría de Hábitat 4 riso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena – Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco – Bolívar
Cierre de la Licitación, recepción final de propuestas y apertura de las mismas	C4 de agosto de 2016 a las 0:00 AM, en la Secretaría de Hábitat 4º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Di ección: Carretera Cartagena – Turpaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco – Bolívar
Evaluación de las Propuestas	04 de agosto hasta el 05 de agosto de 2016

25 JUL. 2016

RESOLUCIÓN No.

DE 2016

Manual de Contratación Decreto 216/14



POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO de LICITACIÓN PÚBLICA N° S.HAB. — D.S.P. y S.B. — 002 — 2016

Publicación del Informe de evaluación de las Propuestas	08 de agosto de 2015, en el SECOP
Traslado del Informe de Evaluación a los Proponentes para observaciones	Desde el 09 hasta el 16 de agosto de 2016
Respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación. Audiencia de Adjudicación o de declaratoria de desierta la Licitación	19 de agosto de 2016, a las 9:00 am en la Secretaría de Hábitat 4º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena – Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco – Bolívar
Firma del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato. El contrato se publicará en página web www.contratos.gov.co
Registro Presupuestal	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato.
Presentación de Pólizas y demás documentos para legalización del contrato por parte del Contratista	
Inicio de las Obras	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo del

d. Sitio de consulta de los estudios y documentos previos:

FISICO: Secretaría de Hábitat, ubicada en Cartagena, D.T. y C., en Gobernación de Bolivar Km 3 Via Turbaco, cuarto Piso, de lunes a viernes, en días Hábiles, en el horario de 9:00 A.M. a 12:00 M y de 2:00 P.M. a 3:30 P.M. ELECTRONICO: en la página www.colombiacompra.gov.co.

Para mayor información, en los referidos sitios, podrán consultar los Estudios Previos y demás documentos que obran como antecedentes.

RESOLUCIÓN No

DE 2016



POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO de LICITACIÓN PÚBLICA N° S.HAB. – D.S.P. v S.B. – 002 – 2016

Manual de Contratación Decreto 216/14

e. Convocatoria para las veedurías ciudadanas

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política y la Ley, especialmente el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 a través de este documento se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar e control social a este proceso.

f. Certificado de Disponibilidad Presupuesta

El valor estimado del contrato es de *Ocho ciento* veinticinco millones sesenta y ocho mil trescientos cinco pesos m/cte. (\$ 825.068.305) que corresponde al estudio de mercado, presupuesto de obras, arálisis de los precios unitarios, impuestos y AIU; la justificación detallada de este valor estimado del contrato está contenida en los documentos de la licitación, específicamente en el estudio de mercado.

El valor derivado del contrato de obras que llega e a celebrarse se pagaran con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 829, Código: 16.4.09.40.01.01.01, Rubro: Infraestructura de agua y saneamiento, por valor de \$825.068.305, Vigencia 2016, expedido el 15 de junio de 2016.

Que el Departamento de Bolívar- Secretaria de Condiciones definitivos donde se fijan las referencias y requisitos que se seguirán en el presente proceso de selección la Licitación Pública No. S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 002 – 2016.

Por lo anteriormente expuesto, el Gobernador del Departamento de Bolívar, en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA Nº S.HAB. — D.S.P. y S.B. — 002 — 2016, cuyo objeto es denominado "CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS DE 1.3 m. X 2.20 m., CON SISTEMAS DE FILTROS ANAEROBIOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LOMAS DE MATUNILLA EN EL MUNICIPIO DE TURBANA - BOLIVAR"



RESOLUCIÓN No.

DE 2016

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO de LICITACIÓN PÚBLICA N° S.HAB. – D.S.P. v S.B. – 002 – 2016

Manual de Contratación Decreto 216/14

ARTICULO SEGUNDO: Adóptese el cronograma de actividades contenido en la presente resolución y los pliegos definitivos del proceso de selección bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA Nº S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 002 – 2016.

ARTÍCULO TERCERO: El procedimiento y trámite de este proceso de selección que mediante este acto administrativo se ordena su apertura, se adelantará, a través de la Secretaría de Hábitat de la Gobernación de Bolívar, por tal razón, mediante este acto administrativo se faculta al Secretario de Hábitat de la Gobernación de Bolívar para adelantar el trámite del proceso de selección, responder las observaciones al pliego de condiciones, producir los Avisos, las Adendas modificatorias y aclaratorias necesarias de acuerdo con la Ley, modificar el cronograma de este proceso de selección, recibir las ofertas, elaborar las actas que resulten de los procedimientos adelantados, presidir las Audiencias a que haya lugar de acuerdo con la Ley, incluso la Audiencia Pública de Adjudicación, así como la firma del Acto Administrativo de Adjudicación y todas las demás actuaciones relacionadas con este proceso de selección, salvo las actuaciones y acto administrativo de firma del contrato, que corresponde al Gobernador del Departamento de Bolívar.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y debe ser objeto de su publicación en el Portal Único de Contratación por parte de la Secretaría de Hábitat.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Cartagena de Indias D. T. y.C., a los días del mes de de 2016.

DUMEK TURBAY PAZ.

Gobernador del Departamento de Bolívar

Vo. Bo.: Adriana Truco
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Revisó:
Asesor Externo Oficina Jurídica
Elaboró: Alvaro Acuña L.
Secretario de Hábitat